



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 23 DE MARZO DE 2022.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 40 punto 4, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1, 46 punto 1 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a la Comisionada Mtra. Natalia Mendoza Servín y al Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** que tendrá verificativo de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEI Jal>, el próximo jueves 24 veinticuatro de marzo del año 2022 dos mil veintidós, a las 10:45 diez cuarenta y cinco horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

| | |
|------|--|
| I. | Lista de asistencia y declaratoria de quórum. |
| II. | Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el voto institucional respecto del acuerdo propuesto en el punto 15 quince del orden del día, de la primera sesión ordinaria 2022 dos mil veintidós, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), mediante el cual se presenta el acuerdo por el cual se aprueban las medidas de fortalecimiento de la perspectiva de género en la carga de información pública, la transparencia proactiva y la creación del buscador de género en la Plataforma Nacional de Transparencia. |
| III. | Clausura de la sesión. |

ATENTAMENTE

DR. SALVADOR ROMERO ESPINOSA
PRESIDENTE DEL PLENO